

5.-

ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por el que se comunica la lista de los aspirantes aptos y no aptos en la fase de concurso de la convocatoria para la oferta de empleo de la sociedad para 2022, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre de 1 plaza de Gestor/a de Recursos Humanos.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta N.º 6.268, de 10/01/2023, aparece publicada la Resolución del Presidente de AMGEVICESA, con la lista final de aspirantes admitidos en la convocatoria citada.

Se celebró la baremación de la fase de concurso de los méritos aportados de los aspirantes por parte del Tribunal Calificador el pasado día 12 de enero de 2023.

Una vez finalizada la baremación de todos los méritos aportados por los/as aspirantes por parte del Tribunal Calificador, se procede a hacer público el resultado de la fase de concurso del citado proceso selectivo.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la lista de aptos/as y no aptos/as en la fase de concurso en la categoría de Gestor/a de Recursos Humanos.

LISTADO ASPIRANTES APTOS/AS FASE CONCURSO

APellidos, Nombre	DNI - NIE	Nota
Jurado Carmona, Manuel	***0645**	25,81

LISTADO ASPIRANTES NO APTOS/AS FASE CONCURSO:

APellidos, Nombre	DNI - NIE	Nota
Abdeljalak Mohamed, Badreddin	***9445**	0,00
Benitez Pecino, Elisa Isabel	***9033**	13,20
Carreto Morales, Noemi	***1542**	12,60
Diaz Obispo, Susana	***8897**	0,00
Garcia Gomez, Maria de Africa	***9272**	2,40
Mohamed Mohamed, Rachida	***0173**	3,60
Piñero García, Maria Alexandra	***0552**	10,00
Ruiz del Portal Morente, Manuel	***6881**	6,80
Salgado García, Patricia	***7435**	8,40
Tverdova Hurevska, Iryna	***3954**	8,50

SEGUNDO: Dar un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones

TERCERO: Convocar a los/as aspirantes aptos/as en la fase de concurso, el próximo día 13 de febrero de 2023, a las 17,30 horas, en las oficinas de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial, sitas en la Avda. D. Juan de Borbón, nº 45, 2ª planta, para realizar el ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con las condiciones previstas en las bases de la convocatoria.

CUARTO: Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

QUINTO: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estimen convenientes.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA
20/01/2023